

Se crea la Carrera de Medicina **de siete años de duración**, en sustitución de la actual de 8 años.

A quien hubiere cumplido con todas las exigencias de la misma se le otorgará el título de **Doctor en Medicina**.

El perfil y las competencias del Doctor en Medicina se describen en el **anexo I**.

A quien hubiere cumplido con todas las exigencias de aprobación de los **cuatro primeros años** de esta carrera se le otorgará un **título intermedio de Técnico en Promoción de Salud y Prevención de Enfermedades** cuyo perfil y competencias se describen en el **anexo II**. Se propone además que a quien hubiere cumplido con las exigencias de **aprobación del primer año se le otorgue el título de Bachiller Universitario**, condición que, en la medida que se generalice, puede facilitar la transferencia entre las diferentes carreras universitarias.

Se repara en esta forma una omisión ya que hasta ahora la figura del **Practicante había sido reconocida por la sociedad y el sistema de salud sin un correlato académico explícito**; es de destacar, sin embargo, que el perfil actual se adapta a los nuevos retos que los cambios en la atención médica reclaman.

Objetivo General

Contribuir a la planificación de la trayectoria curricular de los estudiantes de la Facultad de Medicina estableciendo salidas alternativas que contemplen formaciones específicas.

Doctor en Medicina- plan de estudios 2008

Año	Semestre 1 (marzo-junio)	Semestre 2 (agosto-noviembre)
1	Ciclo Introdutorio	BCC - módulo 1
2	BCC - módulo 2	BCC - módulos 3 y 4
3	BCC - módulo 5	BCC - módulo 6
4	CIMGI	CMC-I
		CCGI- SMEIA
<i>Título intermedio: Técnico en promoción de salud y prevención de enfermedad.</i>		
5	CCGI- Clínica Médica	
6	CMC-II	CCGI- Clínica Quirúrgica
Internado Obligatorio- rotaciones trimestrales		

Generación 2009 - Carrera de Doctor en Medicina Consulta al Seciu- Mariela Garau

	Frecuencia	%
Abandonó (no da exámenes desde 2013)	328	33.4
Nunca dio un examen de este plan	166	16.9
Se recibió en 7 años	164	16.7
Dio algún examen en los últimos 3 años	303	30.8
Reválida	22	2.2
Total	983	100

De quienes abandonaron Medicina, 107 se alejaron de la Universidad y 225 comenzaron otras carreras con posterioridad a 2009 (de ellos 20 ya las finalizaron).

1. Identificar tránsitos curriculares cumplidos por estudiantes que no acceden a finalizar la carrera.
2. Proponer posibles titulaciones intermedias para estudiantes de la Facultad de Medicina construidas con los cursos ofrecidos en las carreras de la propia Facultad y de otras carreras de la Universidad de la República.
3. Formular un plan de tránsito entre carreras de la Facultad de Medicina.
4. Diseñar un plan de acción tutorial para atender el abandono y el fracaso estudiantil vinculado a la creación de salidas intermedias.

Encuesta a estudiantes de BCM: Asistencia a Discusiones en función del rendimiento en los parciales del curso

